



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de Junio de 2020, que aprueba con carácter definitivo el Programa de “Ayudas a Revistas de la Universidad de Granada” del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas a Revistas de la Universidad de Granada” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p4>) y en BOJA nº 30 de 13 de Febrero 2020, valoradas las solicitudes admitidas en esta resolución de 2020, y aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria, se dicta el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas de la modalidad 1 y 2 (Anexo 1).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 02 de Julio de 2020
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo 1: Relación definitiva de solicitudes propuestas:

Solicitudes de la modalidad 4.1.

Solicitante	Concedido
Solicitud Nº 4 DANIEL J GARCIA LOPEZ Anales de la Cátedra Francisco Suárez	1000 €
Solicitud Nº 18 AZUCENA GONZÁLEZ BLANCO Theory Now. Journal of Literature, Critique and Thought	1000 €
Solicitud Nº 36 Domingo Campillo SOBRE. Prácticas Artísticas y Políticas de la Edición	1000 €
Solicitud Nº 34 MARÍA DE LA ENCARNACIÓN CAMBIL HERNÁNDEZ UNES Universidad, Escuela y Sociedad	1000 €

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a





Solicitudes de la modalidad 4.2.

Solicitante	Concedido
Solicitud Nº 12 DIEGO CHECA HIDALGO Revista de Paz y Conflictos	1200 €
Solicitud Nº 16 JULIÁN JOSÉ LOZANO NAVARRO Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada	1200 €
Solicitud Nº 30 MIKEL ASTRAIN GALLART Dynamis	2000 €
Solicitud Nº 22 JOSé RAMÓN AYASO MARTÍNEZ Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección de Hebreo	1400 €
Solicitud Nº 14 RAFAEL GUZMAN TIRADO Cuadernos de Rusística Española	1000 €
Solicitud Nº 2 CARMELO PÉREZ BELTRÁN Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam	1000 €





UNIVERSIDAD DE GRANADA

Solicitud Nº 10 OSWALDO LORENZO QUILES Publicaciones. Facultad de Educación y Humanidades Campus de Melilla	1200 €
Solicitud Nº 20 ANTONIO BOLIVAR Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado	1400 €
Solicitud Nº 6 MARÍA DOLORES RUIZ LÓPEZ Ars Pharmaceutica	1200 €
Solicitud Nº 24 CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ Arenal. Revista de Historia de las Mujeres	1400 €
Solicitud Nº 26 ENRIQUE RAYA Trabajo Social Global	1000 €
Solicitud Nº 28 RAFAEL JESÚS LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN Quiroga. Revista de Patrimonio Iberoamericano	1200€
Solicitud Nº 40 CELIA MARTÍNEZ YAÑEZ erph - Revista Electrónica de Patrimonio Histórico	1000 €
Solicitud Nº 42 NATALIA ARSENTIEVA- Mundo Eslavo	1000 €

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a



Directorado de Investigación y Transferencia. C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>

Código seguro de verificación (CSV): **F5082C465DF0042D75391F2F1BF6E8B0**

02/07/2020

Pág. 4 de 5



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Solicitud Nº44 JUAN MANUEL JIMÉNEZ ARENAS Cuadernos de Prehistoria y Arqueología	1000 €
Solicitud Nº8 Clara Inés López Rodríguez Sendebar	1400 €

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a



Departamento de Investigación y Transferencia. C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>

Código seguro de verificación (CSV): **F5082C465DF0042D75391F2F1BF6E8B0**

02/07/2020

Pág. 5 de 5